

INFORME DE GESTIÓN 2021

El presente documento, tiene como finalidad mostrar el cumplimiento del Plan de Acción de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S, durante la vigencia 2021; el cual se encuentra compuesto por componentes: Gerencial, Operativo, Fiscal, Laboral, Jurídico Contractual, Gestión Administrativa que, a su vez, se encuentran divididos en 20 ítems.

I. COMPONENTE GERENCIAL

1. REPRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA

La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja corresponde a una sociedad pública del orden departamental indirecta y nacionalidad Colombiana, constituida como una Sociedad Por Acciones Simplificada, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y autoridades propias, cuyo capital será 100% público correspondientes al Departamento con el 25% de las acciones suscritas, Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá IDEBOY con el 25% de las acciones suscritas y al Municipio con el 50% de las acciones suscritas.

Su objeto social consiste en la administración y operación directa o indirecta de la Nueva Terminal Regional de Transporte Terrestre de la ciudad de Tunja, así como de los servicios considerados conexos a la prestación del servicio público de transporte según la Ley 105 de 1993 y sus disposiciones reglamentarias.

1.1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, DENTRO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS, MEDIANTE LA TOMA DE DECISIONES EL EJERCICIO DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2021.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 44 de los estatutos de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja, el gerente “tiene a su cargo la representación legal de la Sociedad”, en ejercicio de tal facultad se han ejecutado las acciones encaminadas para el correcto funcionamiento de la entidad.





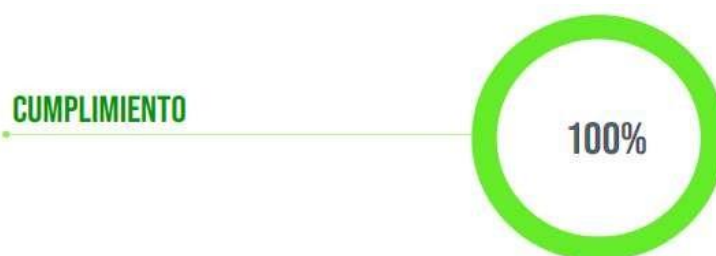
Para el ejercicio de la gestión administrativa encomendada, fue conformado un equipo de trabajo, el cual ha sido fundamental por el apoyo que brindan a la gerencia en la toma de decisiones y ejecución de las actividades consagradas dentro del plan de acción planteado para la vigencia 2021 dando cumplimiento al objeto social de la entidad.

1. El día 26 de marzo de 2021 se realizó la renovación de Cámara de Comercio y se reconoció a través de la resolución No. 003 del 26 de marzo de 2021 la cual versa “por medio de la cual se reconoce y se ordena el pago de la renovación Cámara de Comercio”
2. Se ha convocado a 4 sesiones de Asamblea General de Accionistas.
3. Se han convocado 7 Juntas Directivas con el fin de tratar temas relevantes para La Terminal y las partes interesadas.
4. Se atendió la visita de inspección técnica general realizada el día 12 de julio de 2021 a La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S a cargo del profesional de apoyo Esteban Martínez Torre de la Superintendencia de Transporte.
5. En cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria realizada el 14 de julio de 2021, como consta en el acta N° 003, se realizó la materialización del aporte del accionista Municipio de Tunja; de esta manera y aprobada el acta, conjuntamente mediante la certificación del revisor fiscal, fueron radicados los documentos ante Cámara de Comercio, reflejándose en la decisión de la Asamblea, en cuanto al capital pagado.
6. El 01 de septiembre de 2021 se suscribió el acuerdo de pago No. 001 del contrato de concesión 001 de 2019, celebrado entre La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja y La Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario
7. Se ha suscrito 19 contratos de prestación de servicios, para apoyar a la Gerencia para el adecuado funcionamiento de La Terminal y el cumplimiento de los objetivos.
8. Se suscribió el contrato de adjudicación según modalidad mínima cuantía, el suministro de muebles y equipos tecnológicos para la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas definidas en los estudios y documentos previos en el mes de Octubre de 2021.



9. El día 05 de noviembre de 2021, se realizó la rendición cuentas de la Sociedad Pública.
10. Se suscribieron los convenios, IDEBOY 007 de 12 de noviembre de 2021 y Gobernación de Boyacá 3093 17 de noviembre de 2021.
11. Mediante correo electrónico con fecha del 01 de diciembre de 2021, la Sociedad Publica Del Terminal De Transporte De Tunja Juana Velasco De Gallo se le notifica por parte del Juzgado 009 Administrativo Del Circuito De Tunja mediante correo electrónico auto de vinculación al proceso 1500133330092020-0006200. El cual se dio respuesta el 15 de diciembre de 2021, por parte de la Sociedad.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE DECISIONES TOMADAS Y ACCIONES EJECUTADAS}}{\# \text{ DE DECISIONES Y ACCIONES REQUERIDAS}} = \frac{11}{11}$$



2. REALIZACIÓN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS VIGENCIA 2021

2.1. REALIZAR AL MENOS 2 ASAMBLEAS GENERAL DE ACCIONISTAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

Dentro del plan de acción para la vigencia 2021, se propuso como meta la realización de asamblea general de accionistas, con el objetivo estratégico de realizar por lo menos 2 asambleas, de conformidad con los estatutos de la Sociedad, en cumplimiento de este objetivo, se realizaron las siguientes convocatorias:

1. El 05 de marzo de 2021 se convocó a Asamblea General de Accionistas para el día 26 de marzo de 2021 para aprobación del acta 002 de 03 de noviembre de 2020, aprobación de estados financieros y elección de revisoría fiscal.
2. El 21 de abril 2021 se citó a sesión extraordinaria para el día 26 de abril de 2021 para aprobación del acta 001 de 26 de marzo de 2021.
3. El día 07 de julio de 2021 se convocó a sesión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas para el 14 de julio de 2021 para aprobación del acta



002 de 26 de abril de 2021 y materialización de pago de aportes del Municipio de Tunja.

4. El 19 de julio de 2021 se citó a sesión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas para el 23 de julio de 2021 para aprobación del acta 003 de 14 de julio de 2021.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REALIZADAS}}{\# \text{ DE ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS REQUERIDAS}} = \frac{4}{2}$$

CUMPLIMIENTO

200%

3. CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2021

3.1. CONVOCAR AL MENOS A 6 SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA DURANTE LA VIGENCIA 2021.

Dentro del plan de acción para la vigencia 2021, se propuso como meta la realización de Junta directiva, con el objetivo estratégico de realizar por lo menos 6 Juntas, de conformidad con los estatutos de la Sociedad, en cumplimiento de este objetivo, se realizaron las siguientes convocatorias:

1. El 25 de febrero convocó a Junta Directiva para el día 04 de marzo de 2021 con el fin de aprobar el acta 004 del 03 de noviembre de 2020, informar el plan de acción de 2020, exponer el plan de acción 2021 y convocar a Asamblea General de Accionistas.
2. El 10 de junio se convocó a Junta Directiva para el día 18 de junio, la cual fue aplazada, convocando el 22 de junio para el día 29 de junio de 2021 con el fin de aprobar el acta 001 de marzo de 2021, presentar informe de cumplimiento cláusula Sexta y Séptima del contrato de concesión 001 de 2019, y analizar la instalación de talanqueras y recargos servicio de taxis.
3. El 07 de julio se convocó a Junta Directiva para el día 14 de julio de 2021 para aprobar el acta 02 de 29 de junio de 2021 y escuchar la intervención del representante legal Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario, asuntos solicitados, acuerdo de pago, funcionamiento parqueadero vehículos particulares, zona de taxis.

4. El 14 de julio se convocó a Junta Directiva para el día 21 de julio de 2021, la cual se suspendió para dar continuación el 26 de julio con el fin de tratar el acuerdo de pago Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario.
5. El 30 de septiembre de 2021 se convocó a Junta Directiva para el día 07 de octubre de 2021, la cual fue aplazada para el día 13 de octubre de 2020, la cual se trató: aprobación del acta de junta directiva 003 del 14 de julio de 2021, aprobación del acta de junta directiva 004 del 21 de julio de 2021 y aprobación traslados presupuestales.
6. El día 21 de octubre 2021 se convocó para realizar sesión de Junta Directiva el día 28 de octubre de 2021 con el fin del presentar el informe de la gestión realizada por la gerencia durante la vigencia 2021.
7. El día 22 de noviembre de 2021 se convocó a Junta Directiva para el día 29 de noviembre de 2021, la cual fue aplazada para el día 30 de noviembre, con el fin de aprobación del acta de junta directiva 006 del 28 de octubre de 2021.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE JUNTAS DIRECTIVAS REALIZADAS}}{\# \text{ DE JUNTAS DIRECTIVAS REQUERIDAS}} = \frac{7}{6}$$



4. SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

4.1. REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS VIGENCIA 2021 QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

En el transcurso del año gerencial, vigencia 2021 se suscribieron 19 contratos de prestación de servicios, suscribiendo el contrato No. 001 el 15 de enero 2021 y finalizando con el contrato No. 019 del 02 de noviembre 2021.



#CPS	OBJETO	CONTRATISTA	TIEMPO	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA	JIMY ALEXANDER BORDA NIÑO	2 MESES Y 15 DÍAS	15/ENE/2021	31/MAR/2021	LIQUIDADO
002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN ASUNTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE DEBA ADELANTAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.	ADRIANA MARTIZA BELTRÁN MARTINEZ	2 MESES	18/ENE/2021	18/MAR/2021	LIQUIDADO
003	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA FORTALECER EL MANEJO DE REDES DE COMUNICACIÓN MASIVA, CREACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y VINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA.	MAYRA YOLIMA RUIZ SANCHEZ	3 MESES	18/ENE/2021	18/ABR/2021	LIQUIDADO
004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN LOS REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN DE	SARA DANIELA SOSA PEÑALOSA	3 MESES	18/ENE/2021	18/ABR/2021	LIQUIDADO



	SISTEMAS DE CALIDAD, APOYO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y APOYO EN GERENCIA.					
005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO GESTIÓN DE LA PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA.	VICTOR ALFONSO VELANDIA SIACHOQUE	3 MESES	25/ENE/2021	25/ABR/2021	LIQUIDADO
006	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN ASUNTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE DEBA ADELANTAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.	ADRIANA MARITZA BELTRÁN MARTINEZ	2 MESES	23/MAR/2021	23/MAY/2021	LIQUIDADO
007	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA	JIMY ALEXANDER BORDA NIÑO	8 MESES Y 22 DÍAS	09/ABR/2021	31/DIC/2021	LIQUIDADO
008	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN LOS REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD, APOYO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y APOYO EN GERENCIA.	SARA DANIELA SOSA PEÑALOSA	4 MESES	21/ABR/2021	21/AGO/2021	LIQUIDADO



009	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA FORTALECER EL MANEJO DE REDES DE COMUNICACIÓN MASIVA, CREACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y VINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA.	MAYRA YOLIMA RUIZ SANCHEZ	4 MESES	22/ABR/2021	22/AGO/2021	LIQUIDADO
010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO GESTIÓN DE LA PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA.	VICTOR ALFONSO VELANDIA SIACHOQUE	3 MESES	03/MAY/2021	03/AGO/2021	LIQUIDADO
011	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN ASUNTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE DEBA ADELANTAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.	ADRIANA MARTIZA BELTRÁN MARTINEZ	2 MESES	24/MAY/2021	24/JUL/2021	LIQUIDADO
012	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN ASUNTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE DEBA ADELANTAR EN EL	ADRIANA MARTIZA BELTRÁN MARTINEZ	3 MESES	27/JUL/2021	27/OCT/2021	LIQUIDADO



	ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.					
013	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS.	ROBINSON ALBERTO REYES SAENZ	4 MESES Y 29 DÍAS	26/ JUL/2021	30/DIC/2021	LIQUIDADO
014	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO GESTIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION.	VICTOR ALFONSO VELANDIA SIACHOQUE	4 MESES Y 26 DÍAS	06/JUL/2021	30/DIC/2021	LIQUIDADO
015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA FORTALECER EL MANEJO DE REDES DE COMUNICACIÓN MASIVA, CREACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y VINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA.	MAYRA YOLIMA RUIZ SANCHEZ	CUATR O MESES Y CINCO DÍAS	26/AGO/2021	30/DIC/2021	LIQUIDADO
016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN LOS REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE	SARA DANIELA SOSA PEÑALOSA	CUATR O MESES Y CINCO DÍAS	26/AGO/2021	30/DIC/2021	LIQUIDADO



	CALIDAD Y APOYO EN GERENCIA.					
017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S. EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL	LILIA VICTORIA MARTINEZ	DOS MESES Y 17 DÍAS	14/OCT/2021	30/DIC/2021	LIQUIDADO
018	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PÚBLICOS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA TERMINAL "JUANA VELAZCO DE GALLO" POR PARTE LA SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S.	CARLOS JAVIER ARIZA CHINOME	DOS MESES Y 17 DIAS	14/OCT/2021	30/DIC/2021	LIQUIDADO
019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE DE TUNJA EN ASUNTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE DEBA ADELANTAR EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA.	ADRIANA MARITZA BELTRÁN MARTÍNEZ	UN MES Y 29 DÍAS	02/NOV/2021	30/DIC/2021	LIQUIDADO
001	CONTRATO DE ADJUDICACION SEGÚN MODALIDAD MIN. SUMINISTRI DE MUEBLES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA DE ACUERDO A	HERVALO SAS	8 DIAS	22 DE DICIEMBRE 2021	30 DE DICIEMBRE 2021	LIQUIDADO



	LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFINIDAS EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.					
3093	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN A LAS OBRAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DEL 2019, DEL TERMINAL DE TRANSPORTES JUANA VELASCO DE GALLO	GOBERNACION DE BOYACÁ	1 AÑO	17 DE NOVIEMBRE 2021	16 DE NOVIEMBRE DE 2022	EN EJECUCION
007	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA Y LA SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE DE TUNJA SAS	IDEBOY	1 AÑO, 1 MES Y 19 DIAS	12 DE NOVIEMBRE 2021	31 DE DICIEMBRE 2022	EN EJECUCION

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS}}{\# \text{ DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS REQUERIDOS}} = \frac{22}{22}$$

CUMPLIMIENTO

100%



5. REPRESENTAR LEGALMENTE LA TERMINAL REGIONAL JUANA VELASCO DE GALLO

5.1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL TERMINAL, DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No.3969 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2019.

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 3969 del 30 de agosto de 2020, proferida por el Ministerio de Transporte, la representación legal del Terminal la ejerce el Gerente de la sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S por ser la titular del derecho de la habilitación; consecuente a esto, la Superintendencia de Transporte, realiza la vigilancia sobre la actividad de la Sociedad Pública; de tal manera, se ha cumplido con los requerimientos.

- El 12 de julio de 2021 se atendió la visita de inspección técnica general a La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S a cargo del profesional de apoyo Esteban Martínez Torre de la Superintendencia de Transporte, en el cual se solicitó un plan de mejoramiento para subsanar las observaciones realizadas en el transcurso del recorrido; teniendo en cuenta esto, se realizaron 42 observaciones de las cuales 5 han sido subsanadas, 17 están dispuesta a Largo plazo, 13 a mediano plazo, 6 a corto plazo y una la cual no es necesaria su instalación.
- En cumplimiento con los informes requeridos por la Superintendencia de Transporte, desde el 01 de enero del 2021 se realizó un cargue de información diaria hasta el 30 de agosto de la vigencia, presentándose un total de 240; después de ello los informes se solicitaron de manera semanal y no diaria como se venían realizando, el cual reflejo un total de 16 informes presentados durante 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, adicionalmente se presentaron informes mensuales durante la vigencia 2021 para un total de 12.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ INFORMES PRESENTADOS}}{\# \text{ INFORMES REQUERIDAS}} = \frac{269}{269}$$

CUMPLIMIENTO

100%



6. INSPECCIÓN ANTE LA SUPERTRANSPORTE

6.1. CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SUPERTRANSPORTE, REALIZANDO EL CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO VIGÍA

Dentro de los requerimientos hechos por la Superintendencia de Transporte a través del aplicativo VIGÍA, se encuentran los siguientes:

1. El 05 de mayo de 2021 en el ítem de vigilancia financiera se presentó un formulario en normas internacionales de información financiera en la cual se solicita carátula, políticas contables, estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas y revelaciones.

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE: SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA
NIT: 901154852

Entregó el día 05/05/2021 la **Información GRUPO 414** - Principal para el año 2020 . Información entregada:

- CARATULA
- POLITICAS CONTABLES
- ESTADO SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- NOTAS Y REVELACIONES

Certificado No. 748497, se expide a los 05/05/2021 18:06:13

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE: LA MOVILIDAD ES DE TODOS

Diagonal 25 G No 95 A 785 Edificio Buró 25 - Superintendencia de Transporte, PBX: 3526700, Bogotá D.C.
www.supertransporte.gov.co Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615 GD-REG-06



2. El 24 de septiembre de 2021 en el Ítem de infraestructura se presentó información de infraestructura en la cual solicitaban, información general de la infraestructura, control ambiental, sistemas de información y software de áreas operativas, áreas operativas e instalaciones y equipamientos.



Nombre sede	Nombre infraestructura	Municipio	Estado General de infraestructura	Descripción	Observación	Opciones
Completo	Terminal 1 Pto. sem. 1	JUNTA VELAZCO DE GALLO	TUNJA	Operación	La Terminal Regional de Transportes Terrestre de Tunja JUNTA VELAZCO DE GALLO inició operaciones el 30 de Diciembre de 2019. En el acto inaugural, el gobernador saliente, Carlos Anzures, y el entrante, Ricardo Sánchez, llegaron a la nueva Terminal.	Regula

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS}}{\# \text{ DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS}} = \frac{2}{2}$$

CUMPLIMIENTO

100%

II. COMPONENTE OPERATIVO

7. COMPROMISOS CONTRACTUALES DE OBRAS ADICIONALES

Durante la vigencia del año 2021 se realizaron 2 mesas de trabajo, mesa de trabajo del 24 de marzo 2021 y El 11 de mayo 2021 en las cuales se trataba el tema predial para el desarrollo territorial y proyección urbana de manera adecuada.

En la mesa del 11 de mayo, junto con la Gobernación de Boyacá se realizó la mesa de trabajo con la cual tiene como objeto la accesibilidad al nuevo Terminal desde la glorieta Baracaldo a la glorieta de Terminal, así mismo se propone un cronograma para tratar temas de movilidad cruces y pasos peatonales sobre la vía mencionada anteriormente.



$$\text{INDICADOR} = \frac{\text{MESAS DE TRABAJO REALIZADAS}}{\text{MESAS DE TRABAJO REQUERIDAS}} = \frac{2}{2}$$

CUMPLIMIENTO

100%

7.1. EN EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA TERMINAL REGIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, ENTIDADES DE CONTROL, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, GARANTIZANDO LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Se ha logrado dar cumplimiento al objeto social de la entidad con el apoyo del contratista Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario S.A.S gestionando una adecuada prestación de servicios de La Terminal Juana Velasco de Gallo, dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos, tales como, arrendamiento de los locales de las instalaciones, realizar los procesos para la homologación, realizar la supervisión y control de la operación de las empresas de transporte, mantener al personal y equipos adecuados para la prestación de servicios y operación tanto administrativa como operativa de la entidad y hacer cumplir las normas y demás actividades que se aplican a la razón del objeto social.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

Durante la vigencia 2021 en ejecución del contrato de concesión 001 de 2019, se han realizado los siguientes mantenimientos a las instalaciones de La Terminal Juana Velasco de Gallo:

1. Mantenimiento a los espejos de agua:

04/06/2021 y 10/08/2021: se realizó retiro de algas, residuos sólidos, lavado de piedra y/o coque, desinfección de los espejos de agua.

2. Mantenimiento ascensores y rampas eléctricas:

04/08/2021: Se realizó limpieza y lubricación general, limpieza de rieles, revisión de pasamanos, revisión general del sistema de seguridad, ajuste y lubricación de cables, verificación del desgaste de bandas, de resortes y de su estado de



corrosión, calibración y ajuste de todos los elementos, verificación de conexiones, fricciones y de suspensión, reinicio, programación y puesta en marcha las rampas eléctricas.

02/09/2021: Se realizó revisión de la rampa y se procedió a reparación y ajuste de sensores de golpe, se revisó el motor de tracción, de PLC, porque estaba parada por golpe puertas de pasillo, de lubricación, cables de acero, limitador de velocidad, puertas de cabina, revisión de la seguridad de la cabina, rieles y contrapesa, cable viajero e indicadores de piso de aseo general.

3. Mantenimiento losetas sueltas:

DEL 25 AL 28/08/2021: Se realiza levantamiento e instalación de losetas en los módulos zona de taxis y frente a espejo de agua costado sur, se observó aproximadamente doscientas losetas sueltas las cuales hacían que las personas se tropezaran.

16/09/2021: Se realiza la instalación de losetas que se encuentran en mal estado.

4. Arreglo de rampas para personas con movilidad reducida:

13 y 14/09/2021: Se intervienen el arreglo de las rampas para personas con movilidad reducida.

5. Arreglo desgaste peatonal puerta automática descenso de pasajeros:

16/09/2021: Se interviene el arreglo del piso con cemento, este desgaste está ubicado en la puerta automática de la zona de descenso de pasajeros.

6. Cambio de rejillas:

21 y 22/09/2021: Se instalaron rejillas de polietileno de alta densidad.

7. Tapa caja eléctrica:

25/05/2021: se instaló tapa en concreto 124 cm x 124 cm en una caja eléctrica que mantenía expuesto el cableado eléctrico.

8. Tapas de alcantarilla:

29/08/2021: Se instaló señalización en las alcantarillas que se encuentran en mal estado para evitar accidentes, así mismo, se procedió realizar cambio de la tapa en concreto por la tapa plástica (polietileno de alta densidad).



9. Tubería red contra incendios:

08 AL 28/04/2021: se instaló cinta reflectiva roja en la tubería de la red contra incendios.

10. Adecuación del shut de basuras:

08 AL 28/04/2021: se dividió en dos espacios el shut de basura quedando la mitad en baldosa y la otra mitad con pintura en aceite.

11. Instalación de talanqueras, cajero parqueadero, talanqueras taxis:

05/02/2021: Se realizó la instalación de 2 talanqueras y un cajero para la zona de parqueadero de vehículos particulares.

19/05/2021: Se realizó la instalación de 3 talanqueras tanto en ingreso como en salida de buses.

12. Plan de desinfección, desratización y desinfección:

15/02/2021: Se realizó control de plagas.

28/02/2021: Se realizó el control de plagas y el lavado y desinfección de tanques de agua potable y de aguas lluvia.

29/05/2021: Se realizó control de plagas.

15/08/2021: Se realizó control de plagas.

13. Intervención fugas de agua, en plazoleta de comidas, baño primer piso puerta 06, baño guarda equipaje.

24/11/2021: Se realizó intervención invasiva y correctiva de las fugas de agua que se presentaron en plazoleta de comidas, baño primer piso puerta 06 y baño guarda equipaje.

01/12/2021: se realizó segunda intervención invasiva y correctiva de las fugas de agua que se presentaron en los baños de plazoleta de comidas, baño primer piso puerta 06 y baño guarda equipaje.



INSTALACIONES DE SERVICIO PÚBLICO

SERVICIOS PÚBLICOS:

1. Servicio de gas natural:

28/05/2021: Para brindar un buen servicio a nuestros arrendatarios y usuarios, se realizó la inversión del servicio de gas natural en la zona de restaurantes, el casino, en baños, islas y en algunos locales comerciales de la plataforma de ascenso de pasajeros.

2. Punto eléctrico para cajero Bancolombia:

30/08/2021: Se hace compra de todos los materiales según indicación y requerimiento del personal técnico para la instalación.

3. Así mismo se cuenta con servicios básicos para el usuario tales como Servicio de baño y duchas, servicio de guarda equipaje, servicio de restaurantes, carritos maleteros, silla de ruedas y parqueadero.

ESTADO DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES

LOCALES COMERCIALES		
LOCALES DESCENSO DE PASAJEROS		
NUMERO DE LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL	ESTADO
LOCAL 1	SERVIENTREGA	ARRENDADO
LOCAL 2	CARMENZA DUEÑAS	ARRENDADO
LOCAL 3	DELICIAS BOYACENSES	ARRENDADO
LOCAL 4	CAFETERIA EVEMARK	ARRENDADO
LOCAL 5	JER SA. - EDISON LOPEZ BENAVIDES	ARRENDADO
LOCAL 6	LOCAL 6	ARRENDADO
LOCAL 7	WALTER IVAN RODRIGUEZ DEDERLE	ARRENDADO
LOCAL 8	LA MONITA	ARRENDADO

ISLAS		
NUMERO DE LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL	ESTADO
ISLA 1	ARCADIA	ARRENDADO
ISLA 2	PERTUTTI SANDWICH CAFÉ	ARRENDADO
ISLA 3	MRS WAFFER	ARRENDADO
ISLA 4	CAFÉ DE MI TIERRA	ARRENDADO
ISLA 5	SANTA ANNA FDS	ARRENDADO
ISLA 6	SANTA ANNA FDS	ARRENDADO
ISLA 7		VACIO
ISLA 8	CAFÉ ROMERO	ARRENDADO
ISLA 9		VACIO
ISLA 10		VACIO
ISLA 11		VACIO
ISLA 12		VACIO



LOCALES ASCENSO DE PASAJEROS		
NUMERO DE LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL	ESTADO
LOCAL 101	LOCAL 101	ARRENDADO
LOCAL 102	LOCAL 102	ARRENDADO
LOCAL 103	LOCAL 103	ARRENDADO
LOCAL 104	LOCAL 104	ARRENDADO
LOCAL 105	LOCAL 105	ARRENDADO
LOCAL 106	LOCAL 106	ARRENDADO
LOCAL 107	LOCAL 107	ARRENDADO
LOCAL 108	LOCAL 108	ARRENDADO
LOCAL 109	LOCAL 109	ARRENDADO
LOCAL 110	LOCAL 110	ARRENDADO
LOCAL 111	LOCAL 111	ARRENDADO
LOCAL 112	LOCAL 112	ARRENDADO
LOCAL 113	CARLOS ALFONSO CARO	ARRENDADO
LOCAL 114	LA OFICINA DC	ARRENDADO
LOCAL 115		VACIO
LOCAL 116		VACIO
LOCAL 117		VACIO
LOCAL 118		VACIO
LOCAL 119		VACIO
CASINO		VACIO
CONDUCTORES		

LOCALES ASCENSO DE PASAJEROS		
NUMERO DE LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL	ESTADO
LOCAL 101	WALTER IVAN RODRIGUEZ DEDERLE	ARRENDADO
LOCAL 102	DONDE YENI	ARRENDADO
LOCAL 103	CAFETERIA DYLAN	ARRENDADO
LOCAL 104	CAMILO ANDRES TORRES	ARRENDADO
LOCAL 105	NATIVOS	ARRENDADO
LOCAL 106	PANADERIA ROMANNOTY	ARRENDADO
LOCAL 107	DROGUERIA NUEVO TERMINAL	ARRENDADO
LOCAL 108	CIGARRERIA Y CAFETERIA LA LIBERTAD	ARRENDADO
LOCAL 109	CROYPAN	ARRENDADO
LOCAL 110	JER SA	ARRENDADO
LOCAL 111	CAFETERIA LA LEONA	ARRENDADO
LOCAL 112	CAFETERIA MIS PINITOS	ARRENDADO
LOCAL 113	CARLOS ALFONSO CARO	ARRENDADO
LOCAL 114	LA OFICINA DC	ARRENDADO
LOCAL 115		VACIO
LOCAL 116		VACIO
LOCAL 117	CAFETERIA EL TRANSPORTADOR	ARRENDADO
LOCAL 118	CAFETERIA EL PERLA NEGRA	ARRENDADO
LOCAL 119		VACIO
CASINO	DORA INES JUNCO	ARRENDADO



RESTAURANTES		
NUMERO DE LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL	ESTADO
REST 1		VACIO
REST 2		VACIO
REST 3	SASON CASERO DOÑA PANCHÁ	ARRENDADO
REST 4	MARTINEZ JIMENEZ ADELA	ARRENDADO
REST 5	DONDE GUS	ARRENDADO
REST 6		VACIO
REST 7		VACIO

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL DEL SUSCRITO Y VIGENTES A LA FECHA PARA LA ADECUADA DEL SERVICIO.

- 9 contratos en el área de administración
- 20 contratos en plataformas
- 1 contrato de mantenimiento
- 1 contrato de servicios generales
- 1 contrato de seguridad privada

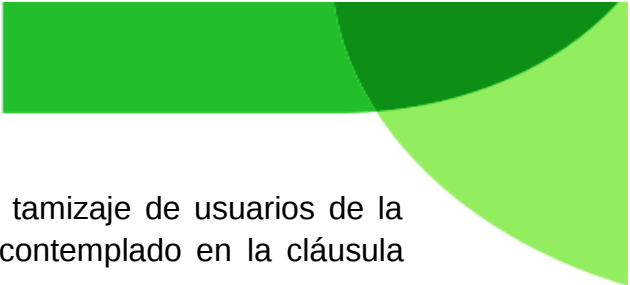
7.2. EJERCER LA SUPERVISIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2019.

El contrato de concesión 001 de 2019 fue suscrito el día 09 de diciembre de 2019, con la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario NIT 901345934 – 3 en calidad de contratista, cuyo objeto es CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA, con un plazo de 20 años a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita el día 16 de diciembre de 2019.

De tal forma, el suscrito Gerente de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. ejerce supervisión a través de las siguientes solicitudes elevadas a la Unión Temporal:

1. El 07 de enero de 2021 se hace solicitud de información sobre cumplimiento de obligaciones contractuales, versando las obligaciones correspondientes a los pagos que se deben realizar a La Sociedad Pública, La Gobernación de Boyacá y el Municipio de Tunja.





2. El 13 de enero se solicitó el cumplimiento del tamizaje de usuarios de la Terminal Juana Velasco de Gallo, versando lo contemplado en la cláusula sexta del contrato de concesión 001 de 2019.

3. El 26 de febrero de 2021 se solicita el estado de cuenta del pago de las obligaciones contenidas dentro del contrato de concesión 001 de 2019, cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

4. El 05 de marzo por medio del acta No. 05 se autorizó la habilitación y puesta en funcionamiento de la red interna del servicio de gas natural, la adecuación, habilitación y puesta en funcionamiento del cuarto de almacenamiento de basura, la instalación de señalización de red contra incendios, la instalación de la línea de vida de trabajo en las alturas.

5. El 10 de mayo se realizó la solicitud de pruebas de alcoholimetría para dar respuesta al requerimiento elevado por la superintendencia de transporte en cumplimiento a la obligación contenida en la Cláusula sexta del contrato de concesión 001 de 2019.

6. El 13 de mayo de 2021 se solicitó la atención de mantenimientos a la infraestructura de La Terminal “Juana Velasco de Gallo” de conformidad a lo estipulado en la Cláusula Sexta Obligaciones del concesionario.

7. El 11 de junio se remite a un oficio solicitando un informe de cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista con corte al 31 de mayo de 2021, en el cual conste la ejecución de las inversiones contempladas dentro del contrato de concesión 001 de 2019.

8. El 12 de junio de 2021 se solicitó las autorizaciones expedidas por la autoridad competente para realizar el tipo de cobro del peaje de los taxis según la Cláusula Sexta OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO.

9. El 15 de junio se solicitó informe sobre el pago de las obligaciones contenidas en la Cláusula cuarta del contrato de concesión 001 de 2019.

10. El 22 de junio de 2021 se solicita cumplir con las obligaciones de mantenimiento de infraestructura existente contenidas en la Cláusula Sexta OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO.



11. El 12 de julio de 2021 se solicitó la implementación del plan de mejora con el fin de subsanar las observaciones realizadas por la Superintendencia de Transporte, realizadas en la visita de inspección Técnica.
12. El 1 de septiembre de 2021 se solicitó contestación al informe sobre las filtraciones de agua junto con los cronogramas y fechas en las que se realizaron los mantenimientos solicitados.
13. El 12 de noviembre de 2021, se remite un requerimiento solicitando un informe de cumplimiento de la obligación: “girar anualmente al municipio de Tunja el valor de cuatro cuatrocientos ochenta millones de pesos M/CTE, incrementados año a año con el IPC, mediante cuotas mensuales de igual valor en cada mes.”
14. el 07 de diciembre de 2021, se solicita informe sobre señalización y sobre las obras de construcción de ciclovía.
15. el 20 de diciembre de 2021, se solicita información sobre los pagos realizados a la Alcaldía Mayor de Tunja, Gobernación de Boyacá, Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S, informe pormenorizado respecto del cumplimiento de la obligación contenida dentro del contrato de concesión 001 de 2019, literal e, Numeral 3. literal B de la cláusula sexta, y se allegue copia auténtica de los estatutos de la unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario.
16. el 20 de diciembre de 2021 se solicita cumplir con las obligaciones contenidas en la Cláusula Sexta OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE INFORMES SOLICITADOS}}{\# \text{ DE 12 INFORMES REQUERIDOS}} = \frac{16}{12}$$

CUMPLIMIENTO

133%



ESTADÍSTICAS DESPACHOS Y PASAJEROS 2021

DESPACHOS POR MES	
ENERO	19824
FEBRERO	20116
MARZO	25756
ABRIL	21810
MAYO	14540
JUNIO	22098
JULIO	24886
AGOSTO	26779
SEPTIEMBRE	27333
OCTUBRE	29465
NOVIEMBRE	28987
DICIEMBRE	30283
TOTAL	823443
PASAJEROS POR MES	
ENERO	126649
FEBRERO	126131
MARZO	193533
ABRIL	152830
MAYO	91484
JUNIO	163651
JULIO	210034
AGOSTO	227987
SEPTIEMBRE	242242
OCTUBRE	275045
NOVIEMBRE	269361
DICIEMBRE	321475
TOTAL	1868856



III. COMPONENTE FISCAL

8. GESTIÓN FISCAL DE LA SOCIEDAD PÚBLICA

8.1. DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS FISCALES VIGENTES APLICABLES QUE TIENE LA SOCIEDAD

La función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada y el adelantamiento del proceso de responsabilidad fiscal si se dan los presupuestos para ello.

Por esta razón la Sociedad Pública, debe presentar informes a los diferentes entes de control, inspección y vigilancia los que regulan la información financiera y presupuestal, así mismo como la operatividad de la entidad.

- **Gobernación de Boyacá:** A partir de noviembre del año 2020, la Dirección de Recaudo y Fiscalización, habilitó a la Sociedad Pública para presentar mensualmente las declaraciones de Estampilla Pro- Electrificación, Pro-Bienestar del adulto mayor y Pro-Deporte. **Qué se ha pagado en impuestos**
- **Contaduría general de la nación:** A este de control se empezaron a enviar informes partir del año 2021, a la presente fecha se han enviado dos informes, los cuales deben ser presentados cada tres meses. El primero fue remitido en el mes de abril y el segundo julio de 2021.
- **Alcaldía de Tunja:** para la alcaldía también ya tenemos usuario y contraseña y se están presentando las declaraciones en el momento que la sociedad las haga y se cancelan oportunamente.
- **Pagos a la Superintendencia de Transporte:** Tasa de contribución pagada el día 30 de diciembre del 2021.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE ACCIONES EJECUTADAS}}{\# \text{ DE ACCIONES REQUERIDAS}} = \frac{4}{4}$$

CUMPLIMIENTO

100%



9. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

9.1. ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021, DE CONFORMIDAD TANTO CON LAS NORMAS FISCALES Y DE CONTRATACIÓN, COMO CON LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

De acuerdo con el uso de atribuciones estatutarias, legales y constitucionales conferidas en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.1.2.1. y 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015.

El plan anual de adquisiciones de La Sociedad Pública fue adoptado de conformidad con la resolución No. 002 del 12 de enero de 2021, en el cual se incluyen los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Prestación de servicios profesionales como Revisor Fiscal para la Sociedad Pública Terminal de Transporte Terrestre de Tunja "Juana Velasco de Gallo".
2	Prestación de servicios profesionales como contador para la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja SAS.
3	Prestación servicios profesionales en comunicación social para fortalecer el manejo de redes de comunicación masiva, creación de estrategia comunicativas y vinculación de la terminal Juana Velasco de Gallo.
4	Prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del sistema de Gestión de calidad en la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja "Juana Velasco de Gallo".
5	Prestar los servicios técnicos a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja SAS., en los requerimientos de los sistemas de información y tecnologías de información.
6	Adquisición de papelería, elementos de oficina y cómputo para Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja SAS.
7	Suministro de elementos de aseo y cafetería para la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja SAS.
8	Prestación de Servicios profesionales de un Arquitecto (a) o Ingeniero (a) para apoyar la revisión, actualización y posibles ajustes de diseños e implementación que se requieran en Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja "Juana Velasco de Gallo".

9	Prestación de Servicios Profesionales de un Abogado (a) para la Sociedad Pública terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S.
10	Adquisición de materiales y suministros necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la Sociedad
11	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público.
12	servicios de seguros y pensiones
13	comunicación y transporte
14	Capacitación administrativa

A través de la resolución No. 005 del 23 de agosto de 2021 “Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte terrestre de Tunja” donde se adicionan los ítems No. 15 y No. 16 correspondientes a:

15	La prestación de servicios profesionales en comunicación social para fortalecer el manejo de redes de comunicación masiva, creación de estratégica comunicativas y vinculación de la Terminal Juana Velasco de Gallo
16	prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del sistema de gestión de calidad en La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S “Juana Velasco de Gallo”

a través de la Resolución No. 008 del 13 de octubre de 2021, “*POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJAS S.A.S - S.P.T.R.T.T.T. S.A.S- VIGENCIA FISCAL 2021*” se adicionaron al Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems:

17	La prestación de servicios profesionales en comunicación social para fortalecer el manejo de redes de comunicación masiva, creación de estrategias comunicativas y vinculación de la Terminal Juana Velasco de Gallo
18	prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del sistema de gestión de calidad en La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S “Juana Velasco de Gallo”
19	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión en la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. en la gestión documental.
20	Apoyo logístico para el desarrollo de los eventos públicos que se llevarán a cabo en la terminal “Juana Velazco De Gallo” por parte la Sociedad Publica Terminal Regional de Transporte Terrestre de TUNJA S.A.S.



21	Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la sociedad pública terminal regional de transporte de Tunja en asuntos contables, financieros y presupuestales que deba adelantar en el ámbito de su competencia.
22	Suministro de muebles y equipos tecnológicos para la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas definidas en los estudios y documentos previos.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE ÍTEMS EJECUTADOS}}{\# \text{ DE ÍTEMS PROYECTADOS}} = \frac{16}{22}$$



10. PAGAR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, FINANCIERAS, LABORALES Y CONTRACTUALES ADQUIRIDAS POR LA SOCIEDAD PÚBLICA VIGENCIA 2021

10.1. REALIZAR LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA SOCIEDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL FLUJO DE EFECTIVO.

- SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS CON LA NÓMINA**

A continuación, se relacionan los pagos de los salarios y prestaciones sociales del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2021.

PRESTACIONES SOCIALES 2021		
CONCEPTO	COSTO MENSUAL	VALOR TOTAL
NOMINA	9.722.289	116.667.476
SALUD	821.852	9.862.228
PENSION	1.159.176	13.910.112
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	386.208	4.643.500
INSTITUTO COLOMBIANO DEE BIENESTAR SOCIAL	289.725	3.476.700
SENA	193.150	2.317.800
RESGOS PROFESIONALES	5.406	605.500
PRIMA DE SERVICIOS	4.658.500	4.658.500
CESANTIAS	11.382.506	11.382.506
INTERESES A LAS CESANTIAS	1.365.901	1.365.901
TOTALES	29,984.713	168.890.223



- **SERVICIOS DE PERSONALES INDIRECTO**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por este concepto durante el periodo gerencial con corte al 31 de Diciembre de 2021.

PERSONAL INDIRECTO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
HONORARIOS PROFESIONALES	100.230.000
SRVICIOS TECNICOS	24.030.000
TOTAL	124.260.000

- **GASTOS FINANCIEROS**

Son los cobros que nos producen los costes por la financiación ajena por servicios de la entidad la cuenta de Ahorros No. 176070527005 del banco Davivienda, a continuación, se hace la relación de pagos que se han hecho en la vigencia del 01 de enero del 2021 con corte al 31 de Diciembre del 2021.

GASTOS FINANCIEROS CTA DE AHORROS DAVIVIENDA No. 176070527005	
CONCEPTO	VALOR
Cobro cuota de manejo	
Gravamen a los movimientos financieros	2.116.576
IVA por servicios	
Cobro Transferencia a Davivienda	
Cobro servicio manejo portal	
Cobro transferencia a otro portal	
TOTAL	2.116.576
GASTOS FINANCIEROS CUENTA CTA SUPERIOR	
CONCEPTO	VALOR
Rendimientos financieros	1.801.115
TOTAL	1,801.115

- **IMPUESTOS TASAS Y MULTAS**

Pago de la declaración de renta persona Jurídica correspondiente al año gravable 2020, de conformidad a la liquidación del formulario 110, por valor de \$12.500.000 que debe ser cancelado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, de la cual se canceló la primera cuota por valor de \$ 6.250.000 y la segunda cuota será cancelada en el mes de noviembre del 2021.



Pagos de las retenciones por salarios laborales que se hacen mensuales ante la Dirección de impuesto y aduanas nacionales (DIAN), durante la vigencia del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2021.

Renovación de cámara de comercio del año 2021, por valor de \$1.564.250

CONCEPTO	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA	14.514.000
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	430.000
DECLARACION DE RENTA	12.500.000
CAMARA DE COMERCIO	1.564.250
TOTAL	29.008.250

ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2021

ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

- **Efectivo:** Se considera como efectivo o equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos de la Sociedad (cuenta de ahorro, Cuentas corrientes).

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
1.1.10.05	CUENTA AHORROS DAVIVIENDA No. 176070527005	2.986.460
1.1.10.06	Fondo de inversión colectivo	163.362.931
TOTAL		166.349.391

ROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Son activos tangibles que posee la sociedad para su uso administrativo; y que se esperan utilizar durante más de un período.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
1.6.7.0.02.01	EQUIPO DE COMPUTACIÓN , MUEBLES Y ENSERES	19.470.820
16.8.5	DETERIORO	-830.928
16.85.07	DETERIORO EQUIPOS	-830.928
TOTAL		18.639.892



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante la presente vigencia con corte a 31 de diciembre de 2021, Reflejamos los ingresos que se obtuvieron por la contraprestación por parte de la Unión temporal Terminal Tunja Bicentenario, de conformidad con el contrato de concesión 001 de 2019; vale la pena resaltar que los valores no cancelados durante la presente vigencia se encuentran respaldados en el acuerdo de pago 001 de 2021. También se contabilizan los ingresos no operacionales originados de los rendimientos financieros.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
4.3.21.10	Otros ingresos no especificados (unión temporal)	368.984.928
TOTAL		\$368.984.928

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1.801.115
TOTAL		\$ 1.801.115

GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN

CON CORTE A TAL FECHA LOS GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN SON TANTO, DISCRIMINADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

Son los gastos causados en el giro ordinario de las actividades que realizo desde el 1 de enero a 31 de diciembre del 2021 la SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA SAS, con el fin de cumplir con el objeto social.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
5.1.01.01	SUELDOS	116.667.476
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	4.643.500
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	9.862.228
5.1.03.04	COTIZACIONES APENSION	13.910.112
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	605.500
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	3.476.700
5.1.04.02	APORTES AL SENA	2.317.800
5.1.07.02	CESANTÍAS	11.382.506
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	1.365.901
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	4.658.500
5.1.08.01	REMUNERACION POR SERVCIOS TECNICOS	24.030.000
5.1.08.03	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	10.342.000
5.1.08.02	HONORARIOS	100.230.000
TOTAL		303.546.223



PRESUPUESTO AÑO 2021

EJECUCION DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CODIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACION FINAL 2021	RECAUDO PAGADO	POR RECAUDAR
101	SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA	376,984,918	313,186,949	63,797,969
1	INGRESOS	376,984,918	313,186,949	63,797,969
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
1.1.1	Caja	0	0	0
1.1.2	Bancos	0	0	0
1.2	RECURSOS PROPIOS	375,984,918	311,385,834	64,599,084
1.2.1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	375,984,918	311,385,834	64,599,084
1.2.1.1	INGRESOS OPERACIONALES	375,984,918	311,385,834	64,599,084
1.2.1.1.1	VENTA DE SERVICIOS	375,984,918	311,385,834	64,599,084
1.2.1.1.1.1	OTROS SERVICIOS	0	0	0
1.2.1.1.1.1.1	Otros servicios no especificados	375,984,918	311,385,834.00	64,599,084
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	1,000,000	1,801,115.13	-801,115.13
1.3.1	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0
1.3.1.1	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0
1.3.1.1.1.1	Rendimientos por operaciones financieros	0	0	0
1.3.1.1.1.2	Otros rendimientos por operaciones financieros	1,000,000	1,801,115	-801,115



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CODIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	TOTAL	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE
101	SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA	376,984,918	366,046,718
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	376,984,918	366,046,718
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	376,984,918	366,046,718
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	325,314,017	318,295,316
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	149,254,137	147,795,463
2.1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina	116,668,470	116,667,476
2.1.1.1.2	Prima de Navidad	10,367,813	10200317
2.1.1.1.3	Prima de Servicios	4,660,000	4,658,500
2.1.1.1.4	Vacaciones	8,440,106	7426748
2.1.1.1.5	Prima de Vacaciones	5,064,678	5063692
2.1.1.1.6	Bonificación especial por recreación	649,768	648153
2.1.1.1.7	Bonificación por servicios	3,403,303	3130577
2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	124,260,105	124,230,000
2.1.1.2.1	Honorarios Profesionales	100,230,105	100,200,000
2.1.1.2.2	Remuneración Por Servicios Técnicos	24,030,000	24,030,000
2.1.1.2.3	Remuneración aprendices	0	0
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	51,799,774	46,269,853
2.1.1.3.1	AL SECTOR PUBLICO	5,835,300	5,794,500
2.1.1.3.1.1	APORTES PARAFISCALES	5,835,300	5,794,500
2.1.1.3.1.1.1	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	2,358,600	2,317,800
2.1.1.3.1.1.2	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF	3,476,700	3,476,700
2.1.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	45,964,474	40,475,353
2.1.1.3.2.1	AL SECTOR PRIVADO	45,964,474	40,475,353
2.1.1.3.2.1.1	Fondo De Cesantías	10,235,032	10,234,833
2.1.1.3.2.1.2	Intereses a Las Cesantías	1,314,000	1,228,180
2.1.1.3.2.1.3	Fondo De Pensiones	16,892,783	13,910,112
2.1.1.3.2.1.4	Empresas Promotoras De Salud	11,884,417	9,862,228
2.1.1.3.2.1.5	Administradora De Riesgos Profesionales	745,206	605,500
2.1.1.3.2.1.6	Aportes Parafiscales a La Caja De Compensación Familiar	4,893,036	4,634,500
2.1.2	GASTOS GENERALES	51,670,901	47,751,402
2.1.2.1	ADQUISICION DE BIENES	29,091,901	27692000
2.1.2.1.1	Materiales y Suministros	500,000	300099
2.1.2.1.2	Combustibles y lubricantes	0	0
2.1.2.1.3	Compra De Equipo (Compra De Muebles y Equipos)	15,467,400	15467400
2.1.2.1.4	Papelería y útiles de escritorio	1,582,501	1582501
2.1.2.1.5	Elementos de aseo y cafetería	0	0



2.1.2.1.6	Bienestar Social	0	0
2.1.2.1.7	Capacitación Del Personal Sector	1,200,000	0
2.1.2.1.8	Transparencia y promoción institucional	10,342,000	10342000
2.1.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	22,579,000	20,059,402
2.1.2.2.1	Viáticos y Gastos De Viaje	0	0
2.1.2.2.2	Impresiones y Publicaciones	0	0
2.1.2.2.3	Arrendamientos	0	0
2.1.2.2.4	Comunicación y Transporte	0	0
2.1.2.2.5	Servicios Públicos	0	0
2.1.2.2.6	Seguros	0	0
2.1.2.2.7	Gastos Financieros	5,000,000	4,999,999
2.1.2.2.8	Otras Adquisiciones De Servicio	0	0
2.1.2.2.9	Gastos Judiciales y Notariales	0	0
2.1.2.2.10	Impuestos, Tasas y Multas	17,579,000	15,059,403
2.1.2.2.11	Sentencias y conciliaciones	0	0

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE PAGOS REALIZADOS}}{\# \text{ DE PAGOS REQUERIDOS}} = \frac{95}{95}$$



11. REGISTRO Y RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES MENSUALES ECONÓMICAS PROVENIENTES Y CONTENIDAS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2019

11.1. REALIZAR LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CORRECTO RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONTENIDAS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2019.

En ejecución del contrato de concesión 001 de 2019, se estipuló realizar pagos mensuales en favor de la Gobernación de Boyacá, Alcaldía Mayor de Tunja y la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S; con corte a 31 de diciembre, se presenta el siguiente comportamiento en los pagos.

g) Girar anualmente al Municipio de Tunja el valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$480.000.000) M/CTE, incrementados año a año con el IPC, mediante cuotas mensuales de igual valor en cada mes. Valor que



debe ser consignado mensualmente al municipio dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al cumplimiento de la mensualidad.

Relación Contraprestación Alcaldía Mayor de Tunja		
MES	VALOR	PAGOS
ene-20	40.000.000	
feb-20	40.000.000	
mar-20	40.000.000	
abr-20	40.000.000	
may-20	40.000.000	
jun-20	40.000.000	
jul-20	40.000.000	
ago-20	40.000.000	
sep-20	40.000.000	
oct-20	40.000.000	
nov-20	40.000.000	
dic-20	40.760.000	
ene-21	41.520.000	
feb-21	41.520.000	
mar-21	41.520.000	120.000.000
abr-21	41.520.000	124.560.000
may-21	41.520.000	
jun-21	41.520.000	24.912.000
Jul-21	41.520.000	12.456.000
Agos-21	41.520.000	12.456.000
Sept-21	41.520.000	41.520.000
Oct-21	41.520.000	41.520.000
Nov-21	41.520.000	41.520.000
Dic-21	41.854.236	41.520.000
Total	937.480.000	460.464.000

Durante la vigencia del 2021, en favor de la alcaldía se generaron obligaciones por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 497.480.000), el contratista Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario, realizó pagos por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 460.464.000) reflejando un cumplimiento en el recaudo del año 2021 del 92.5%; sin embargo, con corte a 31 de diciembre, existe una deuda acumulada correspondiente al capital adeudado por el monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS (\$ 477.016.000).



h) Girar mensualmente a la cuenta que para tales efectos constituya la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S, en el Instituto Financiera de Boyacá “Infiboy”, el valor por concepto de regalías, equivalente al TRES COMA SETENTA Y CUATRO POR CIENTO (3,74%) de los ingresos Brutos del concesionario. Valor que debe ser consignado mensualmente a la Sociedad dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al cumplimiento de la mensualidad, para que posteriormente la Sociedad gire lo correspondiente a la Gobernación de Boyacá.

Contraprestación Gobernación año 2020		
MES	Ingresos Concesión	3.74%
ENERO	315,617,602	11,804,098
FEBRERO	294,382,405	11,009,902
MARZO	202,248,051	7,564,077
ABRIL	1,455,882	54,450
MAYO	-	-
JUNIO	3,520,799	131,678
JULIO	3,052,600	114,167
AGOSTO	27,534,053	1,029,774
SEPTIEMBRE	131,323,951	4,911,516
OCTUBRE	168,878,237	6,316,046
NOVIEMBRE	203,797,787	7,622,037
DICIEMBRE	392,723,863	14,687,872
TOTALES	1,744,535,230	65,245,618



Contraprestación Gobernación año 2021		
MES	TOTAL	0.0374
ENERO	224,036,701	8,378,973
FEBRERO	225,047,982	8,416,795
MARZO	269,589,440	10,082,645
ABRIL	240,458,754	8,993,157
MAYO	185,766,333	6,947,661
JUNIO	246,221,474	9,208,683
JULIO	269,352,502	10,073,784
AGOSTO	288,849,242	10,802,962
SEPTIEMBRE	297,376,920	11,121,897
OCTUBRE	315,713,626	11,807,690
NOVIEMBRE	320,512,574	11,987,170
TOTALES	2,882,925,548	107,821,415

Conforme a la suscripción del convenio 007 de 12 de noviembre de 2021, suscrito con IDEBOY, fueron girados por parte del concesionario el 20 de diciembre de 2021, CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 172.965.280), como dineros correspondientes al Departamento de Boyacá, por concepto del 3.74% de los ingresos del concesionario, para un cumplimiento de la obligación del 99.94 %.

f) Girar anualmente a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE \$355,476.800 M/CTE, incrementados año a año con el IPC, mediante cuotas mensuales de igual valor en cada mes. Valor que debe ser consignado mensualmente a la sociedad dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al cumplimiento de la mensualidad.

La Sociedad Pública, suscribió el contrato de concesión 001 de 2019, con la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario, para la CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN, DEL TERMINAL REGIONAL DE



TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA, dentro del cual se estipula girar mensualmente a la entidad \$ 29'623.067 valor que se incrementa anualmente el 16 de diciembre con el IPC del año inmediatamente anterior; para la vigencia 2021 el monto de la obligación mensual corresponde a \$30'748.744.

El día 31 de agosto de 2021, se suscribió acuerdo de pago con el contratista Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario y en favor de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S, por un valor de \$ 262'454.708 correspondientes a \$ 234.774.657 capital adeudado y \$ 27'680.051 intereses moratorios tasados al 1% mensual como se refleja en la siguiente tabla.

Año	Mes	Obligación	Fecha de obligación	Pagos	Fecha de pago	Mora días	Intereses
2020	Enero	29.623.067	5/02/2020	29.623.067	6/02/2020		
2020	Febrero	29.623.067	5/03/2020	29.623.067	9/03/2020		
2020	Marzo	29.623.067	5/04/2020	29.623.067	1/12/2020	240	2.369.845
2020	Abril	29.623.067	5/05/2020	29.623.067	28/12/2020	237	2.340.222
2020	Mayo	29.623.067	5/06/2020	29.623.067	28/12/2020	206	2.034.117
2020	Junio	29.623.067	5/07/2020	29.623.067	30/01/2021	209	2.063.740
2020	Julio	29.623.067	5/08/2020	29.623.067	30/01/2021	178	1.757.635
2020	Agosto	29.623.067	5/09/2020	29.623.067	16/02/2021	164	1.619.394
2020	Sept	29.623.067	5/10/2020	29.623.067	16/02/2021	134	1.323.164
2020	Octubre	29.623.067	5/11/2020	29.623.067	7/04/2021	153	1.510.776
2020	Nov	29.623.067	5/12/2020	29.623.067	8/07/2021	215	2.122.986
2020	Diciembre	30.185.905	5/01/2021	10.652.456	3/08/2021	210	2.113.013
2021	Enero	30.748.744	5/02/2021		31/08/2021	207	2.121.663
2021	Febrero	30.748.744	5/03/2021		31/08/2021	179	1.834.675
2021	Marzo	30.748.744	5/04/2021		31/08/2021	148	1.516.938
2021	Abril	30.748.744	5/05/2021		31/08/2021	118	1.209.451
2021	Mayo	30.748.744	5/06/2021		31/08/2021	87	891.714
2021	Junio	30.748.744	5/07/2021		31/08/2021	57	584.226
2021	Julio	30.748.744	5/08/2021		31/08/2021	26	266.489
		571.280.850		336.506.193			27.680.051



A partir del mes de septiembre de 2021, el pago mensual de \$ 30'748.744 es imputado a la obligación mensual de la última causación; así mismo, un pago mensual por valor de \$ 5'711.223 correspondientes a la cuota mensual del acuerdo de pago, como se refleja en la siguiente tabla:

PLAZO		48 MESES					
CAPITAL		234.774.657					
TASA		0,2% MENSUAL					
#	Año	Mes	Cuota	Capital	Intereses de plazo	Saldo	Interés mora
1	2021	Septiembre	5.134.555	4.665.006	469.549	230.109.651	576.668
2	2021	Octubre	5.134.555	4.674.336	460.219	225.435.316	576.668
3	2021	Noviembre	5.134.555	4.683.684	450.871	220.751.631	576.668
4	2021	Diciembre	5.134.555	4.693.052	441.503	216.058.580	576.668
5	2022	Enero	5.134.555	4.702.438	432.117	211.356.142	576.668
6	2022	Febrero	5.134.555	4.711.843	422.712	206.644.299	576.668
7	2022	Marzo	5.134.555	4.721.266	413.289	201.923.033	576.668
8	2022	Abril	5.134.555	4.730.709	403.846	197.192.324	576.668
9	2022	Mayo	5.134.555	4.740.170	394.385	192.452.154	576.668
10	2022	Junio	5.134.555	4.749.651	384.904	187.702.503	576.668
11	2022	Julio	5.134.555	4.759.150	375.405	182.943.353	576.668
12	2022	Agosto	5.134.555	4.768.668	365.887	178.174.685	576.668
13	2022	Septiembre	5.134.555	4.778.206	356.349	173.396.480	576.668
14	2022	Octubre	5.134.555	4.787.762	346.793	168.608.718	576.668
15	2022	Noviembre	5.134.555	4.797.337	337.217	163.811.380	576.668
16	2022	Diciembre	5.134.555	4.806.932	327.623	159.004.448	576.668
17	2023	Enero	5.134.555	4.816.546	318.009	154.187.902	576.668
18	2023	Febrero	5.134.555	4.826.179	308.376	149.361.723	576.668
19	2023	Marzo	5.134.555	4.835.831	298.723	144.525.891	576.668
20	2023	Abril	5.134.555	4.845.503	289.052	139.680.388	576.668
21	2023	Mayo	5.134.555	4.855.194	279.361	134.825.194	576.668
22	2023	Junio	5.134.555	4.864.905	269.650	129.960.290	576.668
23	2023	Julio	5.134.555	4.874.634	259.921	125.085.655	576.668
24	2023	Agosto	5.134.555	4.884.384	250.171	120.201.272	576.668



25	2023	Septiembre	5.134.555	4.894.152	240.403	115.307.119	576.668
26	2023	Octubre	5.134.555	4.903.941	230.614	110.403.179	576.668
27	2023	Noviembre	5.134.555	4.913.749	220.806	105.489.430	576.668
28	2023	Diciembre	5.134.555	4.923.576	210.979	100.565.854	576.668
29	2024	Enero	5.134.555	4.933.423	201.132	95.632.431	576.668
30	2024	Febrero	5.134.555	4.943.290	191.265	90.689.141	576.668
31	2024	Marzo	5.134.555	4.953.177	181.378	85.735.964	576.668
32	2024	Abril	5.134.555	4.963.083	171.472	80.772.881	576.668
33	2024	Mayo	5.134.555	4.973.009	161.546	75.799.872	576.668
34	2024	Junio	5.134.555	4.982.955	151.600	70.816.917	576.668
35	2024	Julio	5.134.555	4.992.921	141.634	65.823.996	576.668
36	2024	Agosto	5.134.555	5.002.907	131.648	60.821.089	576.668
37	2024	Septiembre	5.134.555	5.012.913	121.642	55.808.176	576.668
38	2024	Octubre	5.134.555	5.022.939	111.616	50.785.237	576.668
39	2024	Noviembre	5.134.555	5.032.984	101.570	45.752.253	576.668
40	2024	Diciembre	5.134.555	5.043.050	91.505	40.709.203	576.668
41	2025	Enero	5.134.555	5.053.137	81.418	35.656.066	576.668
42	2025	Febrero	5.134.555	5.063.243	71.312	30.592.823	576.668
43	2025	Marzo	5.134.555	5.073.369	61.186	25.519.454	576.668
44	2025	Abril	5.134.555	5.083.516	51.039	20.435.938	576.668
45	2025	Mayo	5.134.555	5.093.683	40.872	15.342.255	576.668
46	2025	Junio	5.134.555	5.103.870	30.685	10.238.384	576.668
47	2025	Julio	5.134.555	5.114.078	20.477	5.124.306	576.668
48	2025	Agosto	5.134.555	5.124.306	10.249	0	576.668
				234.774.657	11.683.979		27.680.051

En lo referente al recaudo en favor de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S, se puede observar que para el año 2021, existe una causación de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 368.418.298), recibiendo un total de pagos por la suma de TRESCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA



Y CUATRO PESOS (\$ 311.385.834), así mismo, fueron recibidos por concepto del acuerdo de pago 001 de 2021, VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 22.844.892) correspondientes a cuatro cuotas de valor unitario por CINCO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS, reflejando de esta manera un cumplimiento en esta obligación del 84.5%

Por lo anteriormente descrito, se observa que respecto al deber de recaudo se puede establecer que para la vigencia 2021, se presenta un nivel de cumplimiento de la siguiente manera en favor de la Sociedad Pública a un 84.5 %, respecto de la Alcaldía Mayor de Tunja 92.5% y en favor de la Gobernación 99.9%.

Nota: los porcentajes de recaudo hacen referencia a los dineros consignados durante la vigencia en favor de las entidades, sin perjuicio de la deuda acumulada desde el año 2020.



12. PRESENTACIÓN DE INFORMES REQUERIDOS POR ENTIDADES DE CONTROL

12.1. ELABORAR Y ENTREGAR LOS INFORMES, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, REQUERIDOS POR LOS ENTES DE INSPECCIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE A LA ENTIDAD.

- El 05 de mayo de 2021 se presenta el informe VIGÍA que hace inspección, vigilancia y control en la prestación del servicio Público de transporte, presentando la siguiente información, carátula, políticas contables, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas y revelaciones con resultados de corte al 31 de diciembre del año 2020.



- El 24 de septiembre de 2021 se presenta el informe VIGÍA que hace inspección, vigilancia y control en la prestación del servicio público de transporte, presentando información de infraestructura la cual solicitaba la siguiente información: información de infraestructura, control ambiental, Sistemas de información y software de áreas operativas, áreas operativas e instalaciones y equipamiento.
- Se presentan informes trimestrales a la contraloría el cual tiene como objetivo vigilar la información contable pública- convergencia que incluye los siguientes informes: saldos y movimientos- convergencia, operaciones recíprocas- convergencia, variaciones trimestrales significativas y CGN 2020 – 004 – COVID 19.
- A la Superintendencia de transporte se presentaron informes diarios, en la mañana y en la tarde hasta el mes de julio, a partir de agosto se empiezan a subir informes, una vez al día , todos los jueves y los primeros de cada mes del cumplimiento al protocolo de bioseguridad exigido desde el 20 de marzo de 2020 en el cual se diligencia un formulario de 29 preguntas que incluyen el cumplimiento del uso adecuado elementos de protección personal (EPPs), distanciamiento, protocolo de bioseguridad actualizado, entre otros aspectos.
- A la superintendencia de transporte en cumplimiento al requerimiento 20217300470781 realizado el día 12 de julio de 2021 en la visita de inspección técnica general a La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S a cargo del profesional de apoyo Esteban Martínez Torres, se presenta un informe con la actualización del cronograma y plan de mejoramiento presentado en al año 2020, de igual manera se presenta cronograma y plan de mejoramiento para las observaciones realizadas para el año 2021.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE INFORMES ENTREGADOS}}{\# \text{ DE INFORMES REQUERIDOS}} = \frac{5}{5}$$

CUMPLIMIENTO

100%



IV. COMPONENTE LABORAL

13. CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SOCIEDAD.

13.1. REALIZAR CAPACITACIÓN PARA TOTALIDAD DE SERVIDORES DE LA SOCIEDAD PÚBLICA

Con corte a 30, no se ha realizado la capacitación al personal de la entidad; se tiene previsto dar cumplimiento a esta actividad en el último trimestre del año 2021.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE SERVIDORES CAPACITADOS}}{\# \text{ DE SERVIDORES DE LA ENTIDAD}} = \frac{0}{1}$$



V. COMPONENTE JURÍDICO Y CONTRACTUAL

14. REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2021

14.1. EJERCER EN DEBIDA FORMA LA REPRESENTACIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, PARA SALVAGUARDAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MISMA, EN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS, CONSTITUCIONALES, LABORALES, CIVILES, PENALES Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

De acuerdo a lo anterior, la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S., cuenta con una acción popular en el periodo 2021.



ACCIÓN POPULAR:

ACCIÓN POPULAR No. 1500133300920200006200

JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA

DEMANDANTE: YESID FIGUEROA GARCÍA

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE TUNJA Y OTROS

TRAZABILIDAD: Acción popular interpuesta por el señor YESID FIGUEROA GARCÍA en contra del municipio de Tunja ante el Juzgado 009 Administrativo Del Circuito De Tunja, a través correo electrónico con fecha del 01 de diciembre de 2021, el juzgado notificó a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. auto de vinculación al proceso No. 150013330092020-0006200, pues considera que por tener obligaciones contractuales dentro del contrato de concesión, el cual puede tener incidencia en las posibles soluciones a la presunta problemática objeto de este proceso., surtida la contestación de la demanda y la etapa de pruebas se realiza la radicación de los alegatos de conclusión argumentado; que nos encontramos en la construcción de un carril interno, parqueadero de buses y así modificar la salida de los buses. Y la construcción de una zona de circulación sencilla para peatones y bici usuarios. El proceso en actualidad se encuentra en el despacho para ser proferido el fallo.

CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	ÚLTIMA ACTUACIÓN	FECH. ÚLTIMA ACTUACIÓN
LEY 472 DE 1998	115001333009202000062000	YESID FIGUEROA GARCÍA	MUNICIPIO DE TUNJA Y OTROS	JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA	SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN DOS ARCHIVOS ADJUNTOS RECIBIDOS EL 31 DE ENERO DEL 2022 SE ENVÍA AL CORREO DEL JUZGADO -CERA	31/01/2022

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE ACCIONES EJERCIDAS}}{\# \text{ DE ACCIONES REQUERIDAS}} = \frac{1}{1}$$

CUMPLIMIENTO

100%

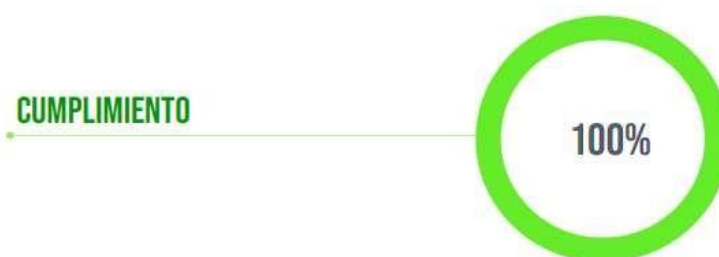


15. RESPONDER REQUERIMIENTOS Y PETICIONES QUE SE ELEVEN ANTE LA SOCIEDAD PÚBLICA VIGENCIA 2021.

15.1. BRINDAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ELEVEN ANTE LA SOCIEDAD PÚBLICA

PÁGINA	FACEBOOK	TWITTER	CORREO ELECTRÓNICO	FÍSICAS
PETICIONES	500		15	10
QUEJAS	20		5	4
RECLAMOS	69		5	0
SOLICITUDES	1295	6	15	0
TOTAL	1884	6	40	14

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS}}{\# \text{ DE REQUERIMIENTOS ELEVADOS}} = \frac{1944}{1944}$$



VI. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

16. MIPG POLÍTICAS DE CALIDAD

16.1. DOCUMENTAR 6 DE LAS 18 POLÍTICAS QUE CONFORMAN MIPG. ELABORACIÓN FLUJOGRAMAS DE PROCESOS, DE CONFORMIDAD CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, CLASIFICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL.

El modelo integrado de planeación y gestión MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de las entidades más sencillas y eficientes. Este modelo está compuesto por 18 políticas integradas en 7 dimensiones las cuales son:

	DIMENSIONES						
	Talento humano	Direccionamiento estratégico	Gestión con Valores para resultados	Evaluación de resultados	Información y comunicación	Gestión del conocimiento	Control Interno
POLÍTICAS	Talento humano	planeación institucional	servicio al ciudadano	seguimiento y evaluación des desempeño institucional	transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	gestión del conocimiento y la innovación	control interno
			racionalización de trámites				
		Integridad	gestión presupuestal y eficiencia del gasto público		participación ciudadana en la gestión pública		
	fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos						
	gobierno digital						
	compras y contratación pública		seguridad digital				
			defensa jurídica				
	integridad motor de MIPG	mejora normativa					

Con base en lo anterior, La Sociedad Pública ve la necesidad de integrar el MIPG como sistema de gestión de calidad en la entidad, de tal forma durante la vigencia 2020 se realiza el autodiagnóstico de la entidad con el fin de evaluar el nivel en el que se encontraba el manejo de los sistemas de calidad, una vez realizados los autodiagnósticos y de conformidad con lo estipulado en el plan de acción del presente año, se procede a documentar 6 de las 18 políticas integradas en el MIPG, las cuales son:

- **Dimensión de Talento Humano:** Política de Talento Humano
- **Dimensión de direccionamiento estratégico:** política de Planeación Institucional y Política De Gestión Presupuestal Y Eficiencia Del Gasto Público
- **Dimensión de Información y Comunicación:** Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Política de Gestión Documental.
- **Dimensión de Control Interno:** Política de Control Interno.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE POLÍTICAS DOCUMENTADAS}}{\# \text{ DE POLÍTICAS REQUERIDAS}} = \frac{6}{6}$$

CUMPLIMIENTO

100%



17. ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

17.1. APROBACIÓN Y USO DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

La gerencia de La sociedad pública terminal regional de transporte terrestre de Tunja S.A.S. aprobó las tablas de retención documental para que sean remitidas al archivo departamental, ente encargado de la revisión, evaluación y aprobación de las mismas, esto con el fin de garantizar la producción, conservación y uso adecuado de los documentos ya que es responsabilidad de los servidores y empleados públicos así como los contratistas que presten servicios a las entidades públicas aplicar las normas que en esta materia establezca.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{DE TABLAS DE RETENCIÓN REALIZADAS}}{\# \text{DE TABLAS DE RETENCIÓN APROBADAS}} = \frac{6}{12}$$

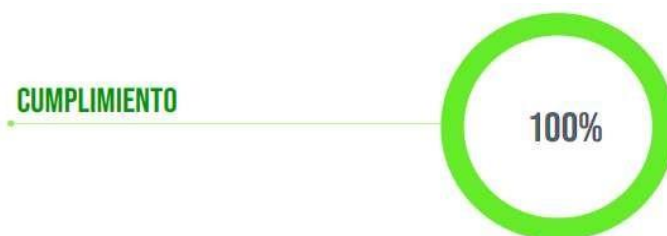


18. IMPLEMENTAR MATRIZ DE RIESGOS.

18.1. ELABORAR E IMPLEMENTAR LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA ENTIDAD, IDENTIFICANDO LOS RIESGOS Y ESTABLECIENDO LOS CONTROLES.

La matriz de riesgos laborales se elaboró a cabalidad, basada en el estudio y análisis de los procesos y procedimientos administrativos desarrollados dentro de la entidad; describiendo el riesgo existente, sus efectos y alteraciones posibles, los controles existentes y las medidas de intervención que ayudarían en la mitigación del riesgo.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\text{MATRIZ DE RIESGO APROBADA}}{\text{MATRIZ DE RIESGO REQUERIDA}} = \frac{1}{1}$$



19. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

19.1. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS PQRS ELEVADAS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

En la vigencia de 2021 se han elevado PQRS a través de las siguientes redes sociales:

PÁGINA	FACEBOOK	TWITTER	CORREO ELECTRÓNICO	FÍSICAS
TOTAL	1884	6	40	14

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE PQRS RESPONDIDAS}}{\# \text{ DE PQRS RECIBIDAS}} = \frac{1944}{1944}$$

CUMPLIMIENTO

100%

19.2. GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS PARTICULARES QUE DEBA INFORMAR LA SOCIEDAD PÚBLICA, SEA COMUNICADA DE MANERA OPORTUNA Y VERÁS, POR MEDIO DEL MANEJO DE REDES SOCIALES, PAUTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (DIFUSIÓN)

FACEBOOK

LOS SEGUIDORES A LA FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 SON UN TOTAL DE 6583





TWITTER

TWITTER TIENE UN TOTAL DE SEGUIDORES DE 2042



INDICADOR = AUMENTO PORCENTUAL DE SUSCRIPTORES EN CADA UNA DE LAS REDES SOCIALES

CUMPLIMIENTO

100%



19.3. ORGANIZAR Y EJECUTAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD PÚBLICA

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En cumplimiento de la misma se realizó Rendición de Cuentas vigencia 2021 el día 05 de noviembre a las 2:00 p.m. a través de Facebook Live y en las instalaciones de La Terminal.

CUMPLIMIENTO

100%

Se dio cumplimiento del 100% a 17 de 20 indicadores propuestos en el Plan Anual 2021, logrando un desempeño general en la gestión de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S del 91,6%.

CUMPLIMIENTO TOTAL

91,6 %

